

AVISO DE INTERECONOMIA.COM
 Para poder ver correctamente nuestra web necesita actualizar su navegador.
 Haga clic para descargar cualquiera de estos navegadores y obtener una mejor experiencia de navegación en nuestro sitio.



Formación de conductores profesionales
Iveco abre un centro de formación para conductores profesionales
 10:21 (10-12-2010) | 0
 A partir de enero de 2011 entra en vigor el Decreto 1032/2007, que obliga a los conductores de vehículos industriales a someterse a un periodo de formación de 35 horas cada 5 años.

AMPLIAR IMAGEN | ENVIAR | IMPRIMIR | Recomendar | Twitter | 0 | Menéame

En relación con este tema, la factoría de vehículos industriales **Iveco** y la empresa de formación de conductores profesionales, Santos MS Esfor, con la colaboración de Michelin y Lecitrailer, han abierto el **primer centro homologado en Europa de formación en las instalaciones de un fabricante.**

La inauguración del mismo ha tenido lugar en la sede de Iveco, en Madrid. Al acto han acudido Piero Bondesan, Ceo Iveco-España y presidente del grupo Fiat; Jesús Zarzuela, gerente de la fundación Transporte y Formación del Ministerio de Fomento; Ramón Valdivia, director general de Iveco España y Portugal; y Manuel Santos, director del centro CAP (Centro de Aptitud Profesional) Iveco-Ms Esfor.

Todos ellos han hablado de la importancia de formar a los conductores, dado que **en el 22% de los accidentes de tráfico está implicado un vehículo industrial.** Los conductores, además, son hoy auténticos gestores del funcionamiento de un vehículo industrial, puesto que éstos incorporan una gran cantidad de tecnología, lo que obliga a una formación teórica del funcionamiento de cada sistema y de una práctica en las pistas preparadas al efecto que Iveco tiene en sus instalaciones.

Otro de los puntos importantes que han tocado los ponentes ha sido el tema de la ecología. **En la formación también va incluida la conducción eficiente, capaz de reducir consumo, hasta un 12%, y emisiones nocivas.**

Los asistentes han comentado la importancia que para la economía tiene el transporte por carretera, el 96% de las mercancías en España, por lo que reforzar la formación es vital.

Mejora el sector. **La matriculaciones de comerciales ligeros en noviembre ascendieron un 4,9% sobre el mismo mes del año pasado,** según los datos de las asociaciones automovilísticas de fabricantes (Anfac) y de vendedores (**Ganvam**). Por segmentos, los derivados, furgonetas y camionetas ligeras, registraron en noviembre un 2% más que las cifras de hace un año y en los once meses de referencia contabilizan 68.012 unidades, el 15% de crecimiento sobre las 59.166 de enero a noviembre de 2009. En cuanto a los furgones y camiones ligeros, el mes se saldó con 3.567 ventas que suponen un avance del 10,3% sobre el mismo mes del año pasado y suman en once meses 37.654 vehículos, con un 2,6% de crecimiento.

PALABRAS CLAVE
 Motor, Iveco, matriculación de comerciales, Motor, vehículo industrial,

Con la tecnología de **Google™ Traductor de Google**
 Seleccionar idioma

- Último MINUTO | Lo más VISTO | Lo más COMENTADO
- 09:29 | Bajada del 0'6% en el coste laboral por trabajador en el tercer trimestre
 - 09:27 | Salgado: la subida de impuestos del tabaco es "oportuna" por razones de salud
 - 09:27 | Alerta por vientos costeros en la península
 - 09:14 | Detenidas 85 personas por expolio arqueológico y tráfico ilegal de oro
 - 09:14 | Rajoy golea al Gobierno, tumba a Blanco, regatea a Rubalcaba y Zapatero pide prórroga

POND'S gold radiance
 Recupera el resplandor de la juventud en tu piel
 Más información

LA COMUNIDAD

ACCEDER

¿Eres nuevo? Regístrate aquí
 ¿Olvidaste tu contraseña?

Polémicas del momento

- Los controladores contraatacan: recurren al Supremo la militarización forzosa
- La Fiscalía pedirá penas de hasta ocho años de prisión para los controladores
- Seguimos esperando

PUBLICIDAD

Para comentar debes registrarte

Si quieres entrar en el debate debes estar registrado en nuestra comunidad. Si aún no lo estás, [regístrate aquí](#).

Recuerda que tu comentario puede ser votado por el resto de los usuarios que estén registrados.

Revisa nuestras [normas de conducta](#) si no quieres que tu comentario sea moderado. [Acceder al manual](#).

[Sepa más sobre nuestra política.](#)